

PROCESO DECLARATIVO No. 2019-794

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., ocho (08) días de agosto de dos mil veintidós. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia estaba programada para el día de hoy, pero como quiera que la audiencia programada a las 9:00 a.m. dentro del proceso ordinario 2020-061, se extendió hasta la 1:00 pm, por interposición de incidentes de nulidad por las demandadas por su trámite y resolución, razón por la cual se hace necesario reprogramar la audiencia especial de fuero sindical.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) días de agosto dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para realizar audiencia para el día **VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS (8:30) A.M.**, de conformidad con lo establecido por el Art. 114 Modificado Ley 712 de 2001, Art 45.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

JC

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a6e8dcf60a5284c4347c77a3c4b976cf5635b1a375c2c7c36369daecfe07f88**

Documento generado en 08/08/2022 03:19:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>